



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 21/2023

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 8 de noviembre del año 2023, dentro del punto número siete del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Issac Díaz Gurrola, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Lic. Jorge Andrés de la Rosa Ríos, en su carácter de representante legal de Desarrollos Urbanísticos y Vialidades, S.A. de C.V., en el que solicita la aprobación para modificar el Acuerdo del Honorable Ayuntamiento S.O. 07/2020 de fecha 28 de abril de 2020, mediante el cual se aprobó el fraccionamiento habitacional denominado "Grutas Residencial" y su nomenclatura, ubicado en la zona noreste de la ciudad de Chihuahua... Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es procedente la solicitud presentada por el Lic. Jorge Andrés de la Rosa Ríos, en su carácter de representante legal de Desarrollos Urbanísticos y Vialidades, S.A. de C.V.

SEGUNDO. Se modifica el acuerdo tomado en S.O. 07/2020 de fecha 28 de abril de 2020.

La modificación consiste en una relotificación, la integración de un condominio habitacional y el cambio de Fraccionamiento a Conjunto Urbano.

Relación general de superficies:

Usos	Superficie m ²	Lotes
Habitacional	4,449.880	37
Condominio	1,431.026	4
Lote duplex	361.497	1
Lote triplex	669.804	2
Circulación interna	399.725	1
Área verde	895.662	2
Equipamiento	1,004.420	1
Reserva del promotor	3,595.420	1
Isla caseta	19.910	1
Barda municipal	4.070	1
Vialidades	3,969.685	N/A
Deslinde	15,370.073	47

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

1/2

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



El asunto fue puesto a consideración de la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano el día 15 de agosto de 2023; determinándose procedente.

La autorización queda sujeta a las siguientes:

CONDICIONES:

I. Deberá respetar el resto de los términos y condiciones contenidos en el Acuerdo del H. Ayuntamiento S.O. 07/2020 de fecha 28 de abril del 2020.

TERCERO. El promovente deberá realizar la protocolización en escritura pública de esta autorización, dentro de un plazo de tres meses contados a partir de la fecha de aprobación, según los artículos 234 fracción V y 316 fracción IV de la Ley Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.

CUARTO. Previo a la expedición de la constancia respectiva, la Secretaría del H. Ayuntamiento, deberá exigir al solicitante la presentación del recibo que acredite el pago de los derechos correspondientes, realizar las notificaciones a las Dependencias encargadas de Catastro y condicionar al solicitante a cumplir con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua, así como el artículo 224 último párrafo de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

El Secretario del H. Ayuntamiento


Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascon.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

2/2

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx